



DECRETO N° -157/25

San Martín de los Andes, 22 ENE 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con el servicio de reparación de cubiertas del Parque Automotor Municipal.

Que, con el objeto de concretar el fin propuesto resulta necesario contratar al Sr. VILLAGRA JORGE ANDRES, quien dispone equipos y herramientas aptas para las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **VILLAGRA JORGE ANDRES CUIT N° 20-32518241-6** para realizar trabajos de reparación de cubiertas del parque automotor municipal, por un monto mensual de \$ 720.000 (pesos setecientos veinte mil) mensuales, haciendo un monto total de \$ **4.320.000 (cuatro millones trescientos veinte mil)**, desde el **01 de enero al 30 de junio de 2025**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHIVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARÍA ECONOMÍA
Y HACIENDA

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes